

Expediente n.º: 969/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que la Alcaldía presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el expediente para la modificación de créditos n.º 7/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Incorporación de Créditos por Ingresos, iniciando expediente de Generación de Créditos.

Visto que se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía .

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite la siguiente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 7/2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de Incorporación de Crédito por Ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Proyecto	Nombre proyecto	Descripción	Modificaciones de Crédito
Progr. Económica				
2320	22630	24.3.0000063	Proyecto de Inclusión Social	Actuaciones de Inclusión social 2.259,00
4320	62101	24.2.0000065	Proyecto de acondicionamiento del sendero Llano Negro – Santo Domingo	Acondicionamiento de sendero Llano Negro – Santo Domingo 35.000,00





2410	14300	24.3.0000026	PFAE "Cuidamos de tí" 2023	Otro personal	10.160,70
2410	14300	24.3.0000064	Proyecto para el mantenimiento del Senderos y Servicios de detección y control de flora exótica invasora en el entorno de los mismos	Otro personal	59.159,13
2310	16000	24.3.0000064	Proyecto para el mantenimiento del Senderos y Servicios de detección y control de flora exótica invasora en el entorno de los mismos	Seguridad Social	19.056,07
9200	62301	24.3.0000064	Proyecto para el mantenimiento del Senderos y Servicios de detección y control de flora exótica invasora en el entorno de los mismos	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	2.383,20
2410	14300	24.3.0000067	Plan de Recuperación de cultivos de hueso y pepita en la Villa de Garafía	Otro personal	36.069,71
2310	16000	24.3.0000067	Plan de Recuperación de cultivos de hueso y pepita en la Villa de Garafía	Seguridad Social	11.549,82
2410	14300	24.3.0000066	Programa de Fomento de Empleo Agrario (ZRD)	Otro Personal	14.773,50
2310	16000	24.3.0000066	Programa de Fomento de Empleo Agrario (ZRD)	Seguridad Social	4.791,41
				TOTAL	195.202,54

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto		
4	46	46199	Otras subvenciones corrientes de Cabildos	2.259,00
7	76	76101	Programa de Desarrollo Turístico Islas Verdes	35.000,00
4	45	45053	Programa PFAE	10.160,70
7	75	75050	Subv,Parques Nacionales	128.217,93
4	42	42091	Programa de Fomento de Empleo Agrario (ZRD)	19.564,91
			TOTAL INGRESOS	195.202,54

JUSTIFICACIÓN

El presente expediente de incorporación de crédito se justifica a la vista de la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguientes, para los que no existe



consignación en el vigente Presupuesto de la Corporación o el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de otras Administraciones Públicas, para financiar, juntamente con el Ayuntamiento de Garafía, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Siendo los que se relacionan a continuación:

- Subvención concedida por el Cabildo Insular de la Palma, mediante resolución n.º 2024/7496 de fecha 22/07/2024, destinada a la realización de proyectos de Inclusión Social para el ejercicio 2024, por importe de 2.259,00 €.

- Subvención concedida por el Cabildo Insular de la Palma, mediante resolución n.º 2024/8387 de fecha 22/08/2024, dentro de la Iniciativa Islas Verdes, destinada al acondicionamiento de sendero Llano Negro – Santo Domingo para el ejercicio 2024, por importe de 35.000,00 €.

- Subvención concedida por la Dirección del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, por la que se incrementa el importe del módulo de Proyectos de Formación en Alternancia con el Empleo para el ejercicio 2023, como consecuencia del incremento del SMI y las cuotas patronales para 2024, para el proyecto “PFAE CUIDAMOS DE TI”, mediante resolución n.º 5803/2024 de fecha 17/09/2024, por importe de 10.160,70 €.

- Subvención concedida por la Consejería de Transición Ecológica y Energía para financiar actuaciones en áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, financiadas con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, en el marco de los fondos europeos de recuperación “Next Generation EU”, aprobadas por la Orden nº 120 del Consejero de Transición Ecológica y Energía de 10 de noviembre de 2023, mediante Orden n.º 207/2024 de fecha 03/09/2024, por importe de 128.217,93€, correspondiendo 80.598,40 € para el proyecto “Mantenimiento de sendero y servicio de detección y control de flora exótica invasora en el entorno de los mismos” y 47.619,53 € para el proyecto “Plan de Recuperación de cultivos frutales de huevo y pepita en la Villa de Garafía,

- Subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario a Corporaciones Locales (Zonas rurales Deprimidas), para el proyecto “Limpieza Forestal y distribución a las ganaderías de biomasa para forraje y cama”, mediante resolución de fecha 06/10/2024, por importe de 19.564,91 €.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

